

Objetivo de la evaluación: Evaluar el diseño, ejecución de los controles y cumplimiento de la política de riesgos con base en los mapas de riesgos de los procesos del SIGC, según los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y los definidos en el nivel central de la gobernación de Cundinamarca.

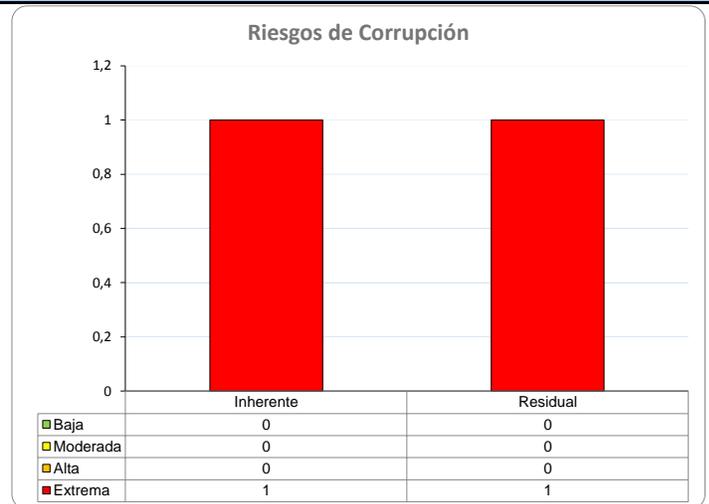
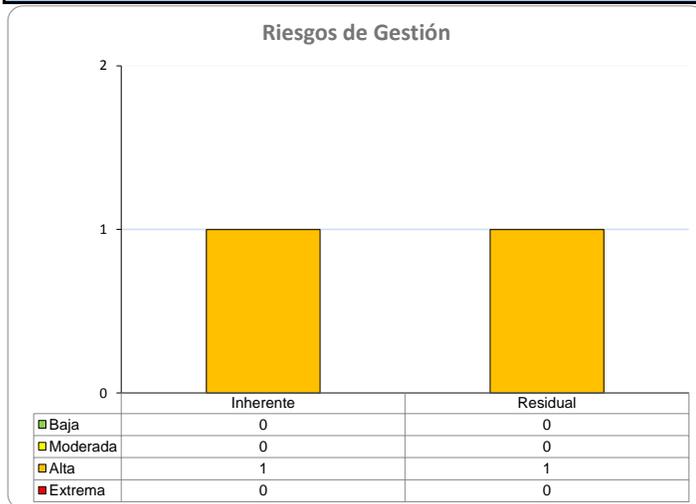
Alcance de la evaluación: Mapas de riesgos vigencia 2022

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

Proceso:	Gestión Documental
Secretaría Líder:	Secretaría General
Secretarías evaluadas:	Secretaría General, Secretaría de Transporte y Movilidad

2. CONTEXTO Y PARTES INTERESADAS

Actualización de contexto:	28 de febrero de 2022	Observaciones:	Al realizar la revisión de las matrices de contexto y partes interesadas se logra evidenciar que la matriz de contexto se encuentra actualizada, sin embargo, la matriz de partes interesadas no se encuentra actualizada desde el 12 de marzo del 2021.
Actualización de partes interesadas:	12 de marzo de 2021		

3. INFORMACION DE RIESGOS DEL PROCESO

OBSERVACIONES:

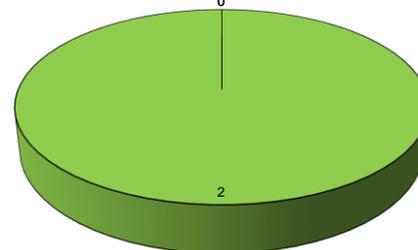
El proceso de Gestión Documental, tiene en total dos (2) riesgos identificados, donde el riesgo de gestión se encuentra en Alto tanto en la zona inherente como residual y el riesgo de corrupción se encuentra en Extremo tanto en la zona inherente como residual. Lo que quiere decir que las medidas que se toman para combatir el riesgo no reducen su probabilidad e impacto, donde los controles implementados no están siendo efectivos en su seguimiento y monitoreo.

4. EVALUACIÓN DE LA REDACCION DEL RIESGO

Cumplimiento del metalenguaje en la redacción del riesgo	Número de riesgos
Cumple	2
Cumple parcialmente	0
No cumple	0

Cumplimiento del metalenguaje en la redacción del riesgo

■ Cumple ■ Cumple parcialmente ■ No cumple

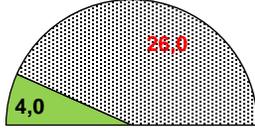

OBSERVACIONES:

Para el proceso de Gestión Documental se han identificado dos (2) riesgos, de los cuales el 100% cumplen con la redacción de acuerdo con lo definido en E-PID-GUI-013 "Guía para la administración de los riesgo de gestión" de la gobernación Cundinamarca versión 8, en el numeral 10.2.1.5.

5. EVALUACIÓN DE LOS ATRIBUTOS DEL DISEÑO DE CONTROLES

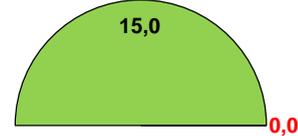
Débil

2. Responsable



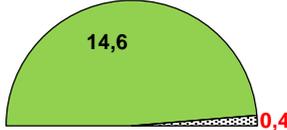
Calificación: Débil

3. Periodicidad



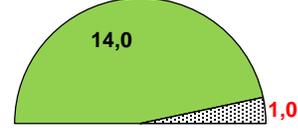
Calificación: Fuerte

4. Propósito



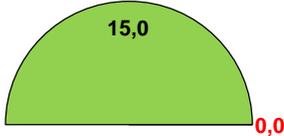
Calificación: Fuerte

5. Actividad



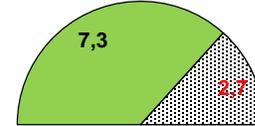
Calificación: Fuerte

6. Desviación



Calificación: Fuerte

7. Evidencia



Calificación: Moderado

OBSERVACIONES:

EVALUACIÓN TIPO DE CONTROL: De los ocho (8) controles evaluados para el proceso de Gestión Documental, se identifica que siete (7) se encuentran relacionados con una causa (Siendo de tipo preventivo) estos y uno (1) se encuentra relacionado al riesgo directamente (Siendo de tipo detectivo).

Una vez verificados los atributos de diseño de los controles, se evidenció que: en el riesgo 1; de los 6 controles identificados 5 controles son preventivos y uno es detectivo, al hacer la comparación con la matriz de riesgos de gestión coinciden con la matriz de gestión del proceso y en el riesgo 2, los 2 controles preventivos, al hacer la comparación coincide con la matriz de corrupción del proceso.

2. Responsable: Este atributo aporta 4 punto de 30, en la evaluación del diseño de los controles. De acuerdo a los ocho (8) controles definidos para los riesgos identificados, siete (7) no cumplen con un responsable asignado para cada control, con competencias y conocimiento para su ejecución dentro del proceso, el control 6 del riesgo 1, cumple con un responsable asignado. Arrojo como resultado una calificación, DÉBIL.

3. Periodicidad: Este atributo aporta 15 puntos de 15, en la evaluación del diseño de los controles. De acuerdo a los ocho (8) controles definidos para los riesgos identificados, en su totalidad existe una periodicidad establecida. Arrojo como resultado una calificación FUERTE.

4. Propósito: Este atributo aporta 14,6 puntos de 15, en la evaluación del diseño de los controles. De los ocho (8) controles definidos para los riesgos identificados, siete (7) tienen un propósito que conlleva a prevenir o evitar la ocurrencia de los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos, el control 6 del riesgo 1, tiene como propósito detectar la situación no deseada para que se corrija y se tomen las acciones correspondientes. Arrojo como resultado una calificación FUERTE.

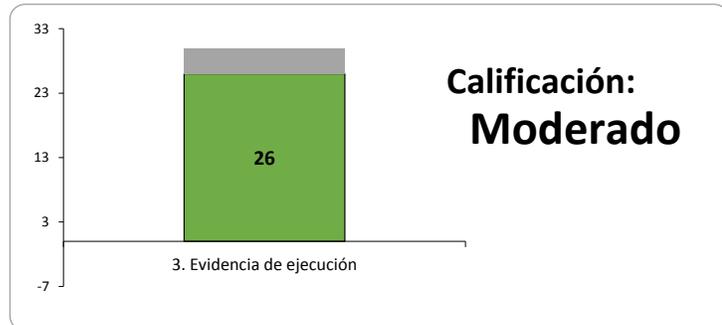
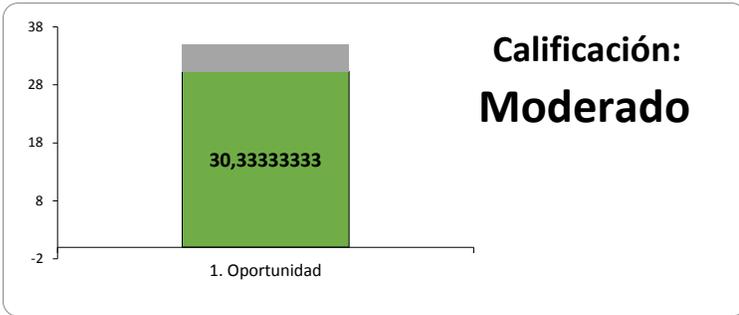
5. Actividad: Este atributo aporta 14 puntos de 15, en la evaluación del diseño de los controles. De los ocho (8) controles definidos para los riesgos identificados, siete (7) indican la fuente de información que se debe utilizar en su desarrollo, el control 3 del riesgo 1, no cumple con la fuente de información. Arrojo como resultado una calificación MODERADO.

6. Desviación: Este atributo aporta 15 puntos de 15, en la evaluación del diseño de los controles. De los ocho (8) controles definidos para los riesgos identificados, en su totalidad determinan las observaciones y/o desviaciones. Arrojo como resultado una calificación FUERTE.

7. Evidencia: Este atributo aporta 7,3 puntos de 10, en la evaluación del diseño de los controles. De los ocho (8) controles definidos para los riesgos identificados, seis (6) cumplen con la descripción de las evidencias que se deben generar en el desarrollo del control, evidencia de su ejecución, sin embargo, dos (2) controles el control 1 y el control 3 del riesgo 1, no definen evidencia. Arrojo como resultado una calificación MODERADO.

6. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES

Moderado



OBSERVACIONES:

En la ejecución de los controles por parte de las secretarías evaluadas en el Proceso de Promoción de Gestión Documental, se obtiene un resultado MODERADO luego de evaluar cada una de las evidencias suministradas.

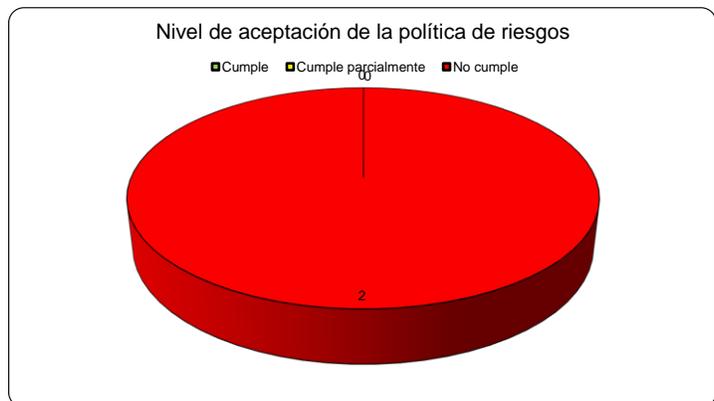
1. Oportunidad: Este atributo aporta 30,33 puntos de 35, en la evaluación de la ejecución de los controles. De acuerdo a los ocho(8) controles definidos para los riesgos identificados, siete (7) controles realizan una oportuna ejecución del control para ayuda a prevenir la mitigación o la detección de la materialización del riesgo de manera oportuna, el control 1 del riesgo 1 no cumple con la ejecución oportuna del control. Arrojando como resultado una calificación, MODERADO.

2. Observaciones o desviaciones: Este atributo aporta 30,33 puntos de 35, en la evaluación de la ejecución de los controles. De acuerdo a los ocho(8) controles definidos para los riesgos identificados, siete (7) controles cumplen las observaciones, desviaciones o diferencias identificadas como resultados de la ejecución del control son investigadas o resueltas, el control 1 del riesgo 1 no cumple con las observaciones. Arrojando como resultado una calificación, MODERADO.

3. Evidencia de ejecución: Este atributo aporta 26 puntos de 30, en la evaluación de la ejecución de los controles. De acuerdo a los ocho(8) controles definidos para el riesgo identificado, siete (7) controles dejan evidencia o rastro de la ejecución del control que permita a cualquier tercero con la evidencia llegar a la misma conclusión, el control 1 del riesgo 1 no cumple con una evidencia de la ejecución del control. Arrojando como resultado una calificación, MODERADO.

7. EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE ACEPTACION DEL RIESGO

Nivel de aceptación de la política de riesgos	Número de riesgos
Cumple	0
Cumple parcialmente	0
No cumple	2



OBSERVACIONES:

Para el proceso de Gestión Documental se han identificado ocho (8) actividades del plan de acción de las cuales el 100% no cumplen con el nivel de aceptación de acuerdo a la Política Administración de Riesgos, en el numeral 7. Niveles de aceptación al riesgo.

En la evaluación al cumplimiento de los niveles de aceptación del riesgo, las 6 actividades del plan de acción número 4118 y las 2 actividades del plan de acción número 4207, no son coherentes con el nivel de aceptación, dado que los planes de acción no mejoran la acción de los controles que permita evitar, reducir o compartir el nivel de aceptación del riesgo, por lo que aun no se obtiene una disminución en la zona residual. Por otro lado, también se observa que en R1 (A4-A6) son iguales al control.

8. HALLAZGOS

No cumplimientos	Observaciones
<p>En el proceso de Gestión Documental se encuentran dos (2) no cumplimientos:</p> <p>1. Evaluación de los atributos del diseño de controles: En el cual se obtuvo una calificación DÉBIL, debido a que en los ocho (8) controles evaluados siete (7) no tienen un responsable establecido. Incumpliendo así, lo establecido en el numeral 10.2.3.2. Diseño de controles de E-PID-GUI-013 "Guía para la administración de los riesgos de gestión" de la Gobernación de Cundinamarca (Versión 8).</p> <p>2. Evaluación de la política en niveles de aceptación del riesgo: En la evaluación de los dos (2) riesgos los cuales aportan ocho (8) actividades en planes de acción evaluadas, el 100% de estas no mejoran la acción de los controles que permitan evitar, reducir o compartir el nivel de aceptación del riesgo, también se observa que las actividades 4 y 6 del Riesgo 1 son iguales al control, incumpliendo lo establecido en la "Política Administración de riesgos" E-PID-POL-002 V7, Numeral 7. Niveles de aceptación al riesgo.</p>	<p>En el proceso de Gestión Documental se encuentra dos (2) Observación:</p> <p>1. La matriz de partes interesadas no se encuentra actualizada desde el 12 de marzo del 2021 incumpliendo lo establecido en el numeral 10.1.1. Contexto estratégico y partes interesadas de la "Guía para la administración de los riesgos de gestión" (Versión 8).</p> <p>2. Evaluación de la ejecución de los controles: En el cual se obtuvo una calificación MODERADA, debido a que de los ocho (8) controles, el control 1 del riesgo 1 no deja evidencia o rastro de su ejecución lo cual incumple lo indicado en la Política de administración del Riesgos -E-PID-POL-002-Versión 7 abril 2022, numeral .8 Niveles de Autoridad y Responsabilidad y la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión Código: E-PID-GUI-013 Versión: 8 04/04/2022, numeral 10.2.3.3. Calificación de Controles Existentes.</p>

9. MATERIALIZACION DE RIESGOS

Al realizar la revisión de la matriz de hallazgos se observa que para el proceso de Gestión Documental no se encuentra ningún riesgo materializado en ninguna de las dos secretarías auditadas (Secretaría General, Secretaría de Transporte y Movilidad); sin embargo, se observa, que en los hallazgos de la auditoría de la Contraloría de Cundinamarca, el Riesgo 1 se encuentra una posible materialización en dos secretarías (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Tecnologías de Información y Comunicación) pertenecientes al proceso de Gestión Documental.

10. CONCLUSIONES GENERALES DE LA EVALUACION DE LA GESTION DE RIESGOS

En la evaluación general de la Gestión del Riesgo al proceso de Gestión Documental a las de Secretarías de Transporte y movilidad y la Secretaría General, se puede concluir que:

Al realizar la revisión de las matrices de contexto y partes interesadas, la matriz de partes interesadas no se encuentra actualizada desde el 12 de marzo del 2021.

Es importante revisar si existe la necesidad de identificar controles de tipo detectivos y correctivos que permitan el cumplimiento del objetivo del proceso, lo anterior requiere análisis por parte de la primera y segunda línea, frente al contexto del proceso, el resultado del objetivo y la eficacia de los controles o un monitoreo constante a los controles y riesgos, dado que, luego de la aplicación de los controles la zona de riesgo residual se mantiene en la misma zona.

Respecto a la evaluación de la redacción del riesgo se identificó que los dos (2) riesgos evaluados cumplen con la redacción de acuerdo a lo definido en el numeral 10.2.1.5. En la Guía para la administración de los riesgos de gestión.

Se hallan dos (2) no conformidades en la evaluación del diseño de los controles y en el cumplimiento de aceptación del riesgo y dos (2) observaciones en la evaluación de la ejecución de los controles y la matriz de partes interesadas que no se encuentra actualizada, por lo tanto se insta de a los participantes del proceso a realizar un análisis de causas, rediseñar sus controles y ajustar la actividades del plan de acción acordes a la política de administración de riesgo y la guía para la administración de los riesgos de gestión, de tal forma que se tenga en cuenta el nivel de aceptación del riesgo a la hora de diseñar las actividades, según el numeral 7 niveles de aceptación de la Política de administración del riesgo (versión 7) del 5 de abril de 2022 y para el diseño de control el numeral 10.2.3.2 de la Guía para la administración de los riesgos de gestión (versión 8) del 4 de abril de 2022.

En cuanto a la evaluación del sistema del control interno, respecto al componente de Evaluación de Riesgos cumplen con su ejecución 2 criterios de 4, respecto al componente de Actividades de Control de 6 criterios cumplen con su ejecución 3, cumple parcialmente 1 y no cumplen 2, respecto al componente de Información y Comunicación no cumple 1 criterio de 2. En total 5 criterios cumplen, 1 cumple parcialmente y 6 no cumplen con su ejecución, por tal razón, se insta a los participantes del proceso a revisar los componentes del SCI, respecto al cumplimiento de los criterios diferenciales de la política de control interno.

Verificado por: Fredy Gilardino González Ramos

Firma: 

Fecha: 9 de diciembre de 2022